



AYUNTAMIENTO DE TORREORGAZ

ANUNCIO de 2 de octubre de 2026 sobre modificación n.º 2 del Plan General Municipal. (2026081699)

Acuerdo del Pleno de fecha 30 de septiembre, del Ayuntamiento de Torreorgaz, por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación de Plan General Municipal n.º 2.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación de Plan General Municipal que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Modificación puntual n.º 2:

“Adaptación de las condiciones generales de la edificación en el suelo urbano y urbanizable, así como de las condiciones particulares del suelo urbano en la zona del centro urbano tradicional y en la zona de nuevos procesos periféricos de uso predominante residencial, a las nuevas tendencias constructivas en relación con los materiales, texturas y colores a emplear en la composición de fachadas, cubiertas, elementos de protección y carpinterías, mediante la modificación de los artículos 4.2.34, 4.2.35, 4.2.36, 4.3.15 y 4.3.30 del Título IV, Ordenación de carácter detallado, del Plan General Municipal”.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torreorgaz.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torreorgaz, 2 de octubre de 2026. El Alcalde, FRANCISCO GIRALDO PAVÓN.

• • •